

DECRETO U. DE C. Nº 2012 063

VISTO:

Lo indicado por el Decano de la Facultad de Medicina en Nota DM/149/2012 de 9.05.2012, en orden a designar al académico Sr. Horacio Osorio Urbina, como Director Interino del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario; la declaración correspondiente al primer semestre 2012 efectuada por el Sr. Osorio respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº 2010-094 de 11.06.2010 y Nº 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1. Desígnase Director Interino del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal, dependiente de la Facultad de Medicina, al Sr. HORACIO OSORIO URBINA.
- 2. Dicho nombramiento se extenderá desde el 5 de mayo de 2012 hasta el 7 de mayo de 2012.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 31 de mayo de 2012.

SERGIO LAVANCHY MERIN RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

CHHICRPIKSS